



**comisión provincial por la memoria**  
Archivo y centro de documentación



### Protocolo de donación y uso de las entrevistas del **Archivo Oral de la CPM**

Desde su creación en el año 1999, la Comisión Provincial por la Memoria (**creada por Ley 12.483**) ha tenido entre sus principales objetivos “... **contribuir a mantener viva la historia reciente de nuestro país, (...), transmitir las lecciones y legados dejados por la represión y el terrorismo de estado; colaborar en la reconstrucción de la historia reciente de las diferentes comunidades como vehículo de formación de su identidad y preservación de sus valores, y recopilar, archivar y organizar toda la documentación relacionada con el autoritarismo durante todos los golpes militares y en particular con el terrorismo de estado instaurado a partir del año 1976, para facilitar la investigación académica y judicial, la búsqueda de la verdad histórica y la justicia**”.

En este marco de trabajo se creó en el año 2008 el **Archivo Oral de la CPM** a fin de sistematizar la recolección y preservación de los testimonios orales, y la puesta a disposición para la consulta pública del material producido.

El Archivo oral de la CPM podrá ser consultado por terceros con fines educativos, históricos, sociológicos, y/o periodísticos, reservándose la CPM el derecho de admitir el acceso a la totalidad o parcialidad de la entrevista, y respetando las condiciones o limitaciones de acceso firmadas por el entrevistado.

En ningún caso la CPM – o el organismo en que delegue la CPM- podrá copiar total o parcialmente la entrevista a terceros, SIN LA EXPRESA AUTORIZACION del interesado.

En vista de los objetivos, la COMISION POR LA MEMORIA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES podrá utilizar la entrevista en forma integral o editada para desarrollar productos educativos. La difusión podrá realizarse a través de los medios de comunicación conocidos, o en otros soportes que vengan a ser conocidos en el futuro.

Por la firma del presente protocolo, el entrevistado declara haber leído, comprendido y aceptado los términos de la donación. En este acto cede y transfiere al Archivo oral de la CPM

los derechos relacionados a la utilización de la entrevista. Esta donación quedará afuera de cualquier litigio de derechos sucesorios.

Lugar:

Fecha:

Por la presente, autorizo a la COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA a disponer del material sonoro/ audiovisual en el que he participado, para su inclusión en el archivo de la misma y para ser incluido en la serie .....perteneiente al Archivo oral.

Asimismo, acepto los términos y condiciones que se describen a continuación:

- (i) Asumo absoluta responsabilidad por el contenido de mis dichos, y el material visual que exhibo.
- (ii) Concedo a la CPM la propiedad de las imágenes tomadas y el derecho a exhibirlas en forma ilimitada\*, universal, perpetua y gratuita, así como a ser incorporadas a un archivo audiovisual de consulta pública.

\* O con las limitaciones especiales que se detallan a continuación:.....

Firma del/la Entrevistado/a:

Aclaración:

DNI:

Teléfono:

E-mail:

Firma del/la Entrevistador/a:

Aclaración:

Tipo y Número de documento:

Responsable por CPM

Aclaración:

Tipo y Número de documento: